



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 15 DE JUNIO DE 2019,
DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS**

Sres. Concejales asistentes

D. Juan Carlos Talavera Utiel
D^a. María Victoria Leal Utiel
D^a. Amadora Raquel Villa Utiel
D. Antonio Utiel Tendero
D^a. María Ángeles Martínez Carretero
D. José Luis Valera García
D^a. Sara Castillo Martínez
D. Adrián Cebrián Acosta
D^a. Victoria Jiménez Carretero
D^a. María Ángeles Monzó Martí
D. Luis Catalán Cambroner

Sra. Secretaria- Interventora

D^a. Beatriz Báidez Pinedo

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Madrigueras (Albacete), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la Constitución del nuevo Ayuntamiento de Madrigueras, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, debidamente convocados, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por la Secretaria-Interventora que da fe del acto.

Siendo las 12:00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.





FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por la Secretaria, una vez declarada abierta la sesión, da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello la Secretaria nombra a cada Concejal electo:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- 1- D. Juan Carlos Talavera Utiel
- 2- D^a. María Victoria Leal Utiel
- 3- D^a. Amadora Raquel Villa Utiel
- 4- D. Antonio Utiel Tintero
- 5- D^a. María Ángeles Martínez Carretero

UNIDAS IZQUIERDA UNIDA

- 1- D. José Luis Valera García
- 2- D^a. Sara Castillo Martínez
- 3- D. Adrián Cebrián Acosta
- 4- D^a. Victoria Jiménez Carretero

PARTIDO POPULAR

- 1- D^a. María Ángeles Monzó Martí
- 2- D. Luis Catalán Cambrero

La Mesa de Edad queda integrada por D^a. VICTORIA JIMÉNEZ CARRETERO, Concejala electa de mayor edad, que la preside, y por D. ADRIÁN CEBRIÁN ACOSTA, Concejal electo de menor edad.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad, y habiéndose tomado las medidas precisas





según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se da cuenta de que la Secretaría e Intervención ha puesto a disposición de los Sres. Concejales electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente se da lectura por la Secretaria de la Mesa de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas por la Presidenta de la Mesa.

A continuación, por la Secretaria se informa que los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre declaraciones de bienes y sobre causas de posible incompatibilidad y actividad que proporcione ingresos económicos, y que se han tomado las medidas precisas según dispone el art. 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley del Régimen Electoral General, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 del la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por la Secretaria del Ayuntamiento del artículo 108.8 citado, referido a la toma de posesión de los Concejales electos, se





procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, por orden alfabético de apellidos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

“Juro o Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Madrigueras, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

A continuación cada uno de los Concejales electos por orden alfabético proceden a prometer o jurar sus cargos de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Madrigueras.

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 12:10 horas, la Presidenta de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Madrigueras tras las elecciones municipales celebradas el día 24 de Mayo de 2015.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, la Secretaria procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General a efectos de proceder a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

Tras ello la Presidenta de la mesa de edad, nombra a los Concejales electos que encabezan las listas, que son los siguientes:

- D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL (Partido Socialista Obrero Español).
- D. JOSÉ LUIS VALERA GARCÍA (Unidas Izquierda Unida).





- D^a. MARÍA ÁNGELES MONZÓ MARTÍ (Partido Popular).

Seguidamente, tras confirmar que mantienen sus candidaturas, se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento, que son los tres Concejales mencionados anteriormente.

Tras la proclamación de candidatos, por sistema de votación secreta, se facilita a cada elector una papeleta para que escriban el candidato al que conceden su voto.

Se procede a continuación a la votación secreta por los Sres. Concejales que van siendo llamados por orden alfabético de apellidos, depositando su voto en una urna preparada al efecto, siendo los integrantes de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos.

Termina la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por la Presidenta de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 11 votos

VOTOS EN BLANCO: 0 votos

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera:

- D. Juan Carlos Talavera Utiel, candidato del Partido Socialista Obrero Español. Nº de votos: 5 votos.
- D. José Luis Valera García, candidato de Unidas Izquierda Unida. Nº de votos: 4 votos.
- D^a. María Ángeles Monzó Martí, candidata del Partido Popular. Nº de votos: 2 votos.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales 11 y habiendo obtenido la mayoría de votos, la Presidenta de la mesa de edad procede a las 12:20 horas a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL.





TOMA DE POSESIÓN

A continuación por el Sr. Alcalde procede a tomar posesión de su cargo acatando la Constitución, según el siguiente literal: "Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrigueras, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

La Sra. Presidenta de la Mesa le hace entrega de los atributos del cargo, el bastón de mando, al nuevo Alcalde, pasando D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL a ocupar la Presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación el Alcalde-Presidente, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la Corporación Municipal. D. José Luis Valera García, de Unidas Izquierda Unida, felicita al Sr. Alcalde y espera que en esta legislatura se cuente más con ellos, porque cuando se presentan a las elecciones lo que quieren es trabajar por el pueblo, ya sea en el gobierno o en la oposición. D^a. Mari Ángeles Monzó, de Partido Popular, felicita también al Alcalde y se manifiesta en el mismo sentido.

Para finalizar, D. Juan Carlos Talavera Utiel, realiza la siguiente intervención:

« Buenos días a TODOS.

Bienvenidos al Ayuntamiento y gracias por acompañarnos en este Salón de Plenos.

Un Salón de Plenos que cada cuatro años es testigo de la toma de posesión de la nueva Corporación municipal.

Quiero saludar y dar la bienvenida en esta nueva etapa a los nuevos concejales y concejalas.

Pero lo primero es agradecer a todo el pueblo de Madrigueras la





confianza que ha depositado en nosotros, tanto a aquellas personas que han votado la candidatura del Partido Socialista como también a las que no lo han hecho.

Quiero felicitar al pueblo de Madrigueras por su alta participación, siendo una de las localidades con mayor porcentaje de voto a nivel regional.

También felicitar a los grupos políticos, tanto a Unidas Izquierda Unida como segunda fuerza política, como al Partido Popular.

Hace 42 años, tal día como hoy se celebraban las elecciones generales de 1977.

Se celebraron el miércoles 15 de junio para elegir a los miembros que iban a constituir el Congreso de los Diputados y el Senado.

Fueron unas elecciones de carácter histórico, ya que fueron las primeras elecciones libres que se celebraban en el país desde los tiempos de la Segunda República. (En febrero de 1936) 41 años después.

Fueron también las primeras elecciones libres que se celebraban tras la dictadura.

Las Cortes resultantes de estos comicios son las que aprobaron poco después la Constitución de 1978, la cual nos permite a todos estar hoy aquí en este acto tan importante ,como es la constitución de forma democrática de la Corporación municipal del ayuntamiento.

La voluntad de los ciudadanos de Madrigueras, de forma libre y democrática manifestada a través de las urnas el pasado 26 de mayo, ha decidido la composición de esta nueva Corporación y lo ha hecho por cuarta vez consecutiva dando la confianza en forma de mayoría a la candidatura del Partido Socialista y en la que en las tres últimas elecciones he tenido la responsabilidad de encabezar.

Hoy es un día especial para nuestro pueblo, toda la sociedad de Madrigueras está pendiente de este día, de este acto de constitución de nuestro Ayuntamiento y de la toma de posesión de sus concejales y concejales.

Desde este momento dejo de ser el candidato del Partido Socialista y asumo la funciones y la responsabilidad de ser el Alcalde de todos.

7

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Acta Pleno Extraordinario 15.06.2019 (Constitución Corporación) - AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS - Cod.1117252 - 01/07/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VPUyaNvtwbXsfyXa
7PBxRBgBAHU5x8wL
VlkyYvFV0=

Código seguro de verificación: P9XY3P-LPCG6MEV

Pág. 7 de 9



Quiero que estéis seguros de que seguiré defendiendo los intereses generales de mi pueblo y sus vecinos, por encima de cuestiones partidistas e intereses particulares.

Emprendo esta nueva etapa lleno de ilusión junto a un nuevo equipo de gobierno, con transparencia, honestidad, sencillez, diálogo, trabajo y esfuerzo para que nuestro pueblo siga avanzando hacia el progreso y el desarrollo.

Deseo que esta legislatura que hoy comienza sea un legislatura de cooperación entre los que conformamos el Ayuntamiento, para que podamos cumplir la tarea que a todos nos han encomendado los ciudadanos a través de las urnas, a unos la responsabilidad de formar el gobierno municipal y gobernar y a otros la responsabilidad de trabajar desde la oposición, pero a todos el deber y la obligación de trabajar por Madrigueras y sus vecinos.

En esta responsabilidad de gobernar se incluyen las políticas destinadas a las personas que quiero seguir llevando adelante, ni izquierda, ni derecha, más bien de abajo, arriba donde la gente más humilde tenga posibilidades de trabajar y para ello mi compromiso es trabajar para las personas, para que tengan un trabajo y una oportunidad de llevar una vida digna, ya sea por medio de planes de empleo, de reinserción, talleres de empleo o cualquier otra fórmula que implique generar empleo.

Madrigueras en el futuro tiene que seguir avanzando y desarrollándose a través de las políticas, de los proyectos, de las propuestas y de las ideas que queremos llevar adelante para nuestro pueblo y estas han de ir de la mano, del gobierno municipal, regional y de la nación.

También deseo que en el normal funcionamiento de esta institución que es el Ayuntamiento, en esta décimo primera legislatura esté basado en el diálogo y el respeto mutuo, aunque se piense y se opine de forma diferente, pero que sin duda será la base para el acuerdo y el entendimiento.

Acabo con un pensamiento en voz alta que quiero compartir con todos; Las personas somos como los árboles. Los árboles necesitan unas raíces muy fuertes para poder sobrevivir a los fuertes vientos, a las tormentas. Cuando sus raíces son pequeñas, son débiles, al primer golpe de viento, los derriba. Nosotros tenemos que ayudarle para que esas raíces sean cada vez





más y más fuertes, Madrigueras tiene unas fuertes y profundas raíces progresistas, que en el futuro han de crecer juntas.

Termino con una observación y una felicitación; En apenas 22 días, con el día de hoy, vamos a tener dos bodas de concejales: la boda de Arturo Clemente, que tuve la suerte de presidir, y hoy la de Luis Catalán al que le deseo lo mejor. Felicidades y enhorabuena a los dos.

Quiero darle las gracias a los concejales y concejales de la corporación anterior que hoy termina, también hasta el que hoy era el equipo de gobierno municipal, han sido cuatro años muy intensos de trabajo por Madrigueras. Gracias por vuestra, sinceridad, amistad y confianza.

A todos los que hoy terminan, mi reconocimiento y mi gratitud.

No puedo olvidarme de las personas y de todos los compañeros que tanto me han ayudado y han trabajado, a los que están y a otros muchos que tanto lucharon y que ya no están, además de una forma especial a toda mi familia, por su apoyo incondicional y por último con un cariño muy especial, porque seguro que estarán pendientes de todo, a mis padres.

MUCHAS GRACIAS A TODOS.»

A continuación, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las 12:30 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Juan Carlos Talavera Utiel

Fdo.: Beatriz Báidez Pinedo

